

PLAN DE TRANSICIÓN DE EDUCACIÓN PRIMARIA A EDUCACIÓN SECUNDARIA OBLIGATORIA

IES JOSE MARHUENDA PRATS PINOSO
CEIP SAN ANTÓN PINOSO
CEIP SANTA CATALINA PINOSO
CEIP VIRGEN DEL REMEDIO ALGUEÑA



Compta amb mi, estic ací





ÍNDICE

1. JUSTIFICACIÓN	4
2. OBJETIVOS DEL PLAN	5
2.1. Objetivos generales.	5
2.2. Objetivos con relación al alumnado.	5
2.3. Objetivos con relación a la familia.....	6
2.4. Objetivos con relación al profesorado y a los centros.....	6
3. PROGRAMA DE ACOGIDA AL CENTRO DE EDUCACIÓN SECUNDARIA OBLIGATORIA.....	7
3.1. Programa de acogida a alumnos y alumnas.	7
3.1.1. Visita al IES del alumnado de 6º de Primaria.....	7
3.1.2 Tutoría entre iguales.....	7
3.2. Programa de acogida a padres y madres.....	8
4. COORDINACIÓN ENTRE LOS EQUIPOS DOCENTES DE EDUCACIÓN PRIMARIA Y DE EDUCACIÓN SECUNDARIA OBLIGATORIA:	9
4.1. Centros participantes.....	9
4.2. Composición de los equipos de transición.	9
4.3. Establecimiento del calendario de actuaciones y reuniones:.....	9
4.4. Mecanismos pertinentes para identificar las necesidades del alumnado:	10
4.4.1. Identificación de necesidades	10
4.4.2 Entrevistas o reuniones colectivas con las familias	11
4.4.3. Análisis de datos del alumnado con necesidad específica de apoyo educativo y las propuestas de respuesta a dicha necesidad.....	12
4.4.4. Pruebas de evaluación inicial de Educación Secundaria Obligatoria.	13
4.4.5. Análisis de la continuidad curricular entre el tercer ciclo de Educación Primaria, y el primer y segundo curso de Educación Secundaria Obligatoria	13
4.4.6. Convivencia escolar y gestión de conflictos. Programa de Tutoría Entre Iguales.	14
4.4.7. Programas informativos y formativos para madres y padres	14
5. PROGRAMA DE DESARROLLO COMPETENCIAL	15
5.1. Ámbito de aplicación	15
5.2. Estructura y contenido.....	15
5.2.1. Competencia intrapersonal.....	15
5.2.2. Competencia interpersonal	16
6. FORMAS ORGANIZATIVAS ESPECÍFICAS EN LA ESO	17



6.1. Recursos humanos y materiales	17
6.2. Coordinación interdepartamental	17
7. EVALUACIÓN DEL PLAN DE TRANSICIÓN	18
7.1. Aspectos formales sobre el traslado de información del Plan de Transición a los documentos oficiales del centro:.....	18
7.2. Planificación y aplicación del plan de transición:	18
7.3. Apartados del Plan de Transición:	18
7.4. Constitución del equipo del Plan de Transición:.....	18
7.5. Posibles propuestas a incluir en el Plan de Transición:	19
7.6. Acuerdos entre los centros participantes:.....	19
7.7. Seguimiento, evaluación y propuestas de mejora al Plan de Transición:	19
ANEXOS.....	21
ANEXO I: ACOGIDA ALUMNOS Y ALUMNAS	22
ANEXO II: ACOGIDA PADRES.....	22
ANEXO III: CALENDARIO DE REUNIONES Y ACTUACIONES	25
ANEXO IV: PRUEBAS DE EVALUACIÓN INICIAL	29
ANEXO V: CONTINUIDAD CURRICULAR	34



1. JUSTIFICACIÓN

Dentro del ámbito de la **Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación** se hace referencia al principio de continuidad entre etapas. Al mismo tiempo, las órdenes de evaluación de ambas etapas también reflejan la regulación de ciertas actuaciones destinadas a la coordinación entre éstas.

El **artículo 20.5** de la citada Ley Orgánica establece que con el fin de garantizar la continuidad del proceso de formación del alumnado, cada alumno o alumna dispondrá al finalizar la etapa de un informe sobre su aprendizaje, los objetivos alcanzados y las competencias básicas adquiridas.

El **Decreto 131/1994, de 5 de julio del Gobierno Valenciano** en su artículo 3.1 dispone que las funciones generales de los servicios especializados de orientación educativa, psicopedagógica y profesional son , entre otras, colaborar en la orientación del alumnado en los procesos de transición a otras etapas e itinerarios educativos, y al mundo del trabajo, así como asesorar a las familias, o a los representantes legales del alumnado, participando, en su caso, en el desarrollo de programas formativos de padres y madres de alumnos y alumnas.

En el **artículo 7 de la Orden de 14 de marzo de 2005 de la Conselleria de Cultura, Educación y Deporte** se regula la atención al alumnado con necesidades educativas especiales escolarizado en centros que imparten Educación Secundaria, se concretan los extremos de la coordinación entre los centros de Educación Primaria y los centros de Educación Secundaria.

En el **artículo 10.5 de la Orden de 13 de diciembre de 2007, de la Consellería de Educación**, sobre evaluación en Educación Primaria, prescribe que al finalizar la etapa, se entregará al alumnado el original de su historial académico de Educación Primaria y una copia del documento se enviará al centro de ESO, a petición de éste, junto con el original del informe de aprendizaje.

La **Orden de 14 de diciembre de 2007, de la Consellería de Educación**, sobre evaluación en Educación Secundaria Obligatoria, **en su artículo 3.2**, recoge que, con objeto de facilitar la continuidad del proceso educativo del alumnado, los centros establecerán mecanismos de coordinación con la etapa de EP y entre los diferentes cursos de la ESO. Durante el primer mes del año académico, el equipo docente realizará una evaluación inicial del alumnado con la finalidad de comprobar el nivel en su proceso de aprendizaje.

Por ello nace la **Orden 46/2011, de 8 de junio, de la Consellería de Educación**, por la que se regula la transición desde la etapa de Educación Primaria a la Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad Valenciana.



2. OBJETIVOS DEL PLAN

2.1. Objetivos generales.

- a. Garantizar la continuidad y graduación progresiva entre las dos etapas, facilitando una transición fluida y cómoda del alumnado entre la etapa de Educación Primaria y la de Educación Secundaria.
- b. Prevenir problemas o dificultades de integración y adaptación escolar, de desarrollo escolar, afectivo y propiamente curricular, que puedan aparecer o incentivarse con el cambio de etapa.
- c. Facilitar información sobre todos y cada uno de los alumnos y alumnas que acceden al centro de Secundaria procedentes de los centros educativos de Primaria y hacerlo en un periodo de tiempo que posibilite el uso de la información para la planificación de medidas de atención a la diversidad, organización de asignaturas optativas y provisión de recursos específicos, si procede.
- d. Garantizar la mayor continuidad posible de la atención educativa específica y especializada al alumnado con Necesidades Específicas de Apoyo Educativo mejorando la evaluación psicopedagógica y adoptando de manera rápida y ajustada las medidas oportunas de atención a la diversidad entre etapas.
- e. Utilizar una línea metodológica coherente y consensuada que se ajuste a las características de la etapa con la finalidad de conseguir una meta común: el aprendizaje cada vez más autónomo.
- f. Mejorar los sistemas de evaluación de la competencia curricular entre etapas.
- g. Facilitar un proceso de acogida e integración en el instituto que prevenga situaciones personales de inadaptación, ansiedad, aislamiento o bajo rendimiento.
- h. Facilitar un adecuado grado de comunicación entre los centros y las familias.
- i. Coordinar las actuaciones tutoriales entre el centro de Primaria y el de Secundaria.
- j. Proporcionar una información rápida y útil que sirva para la toma de decisiones del Departamento de Orientación y del Psicopedagogo de los SPES.

2.2. Objetivos con relación al alumnado.

- a. Favorecer el conocimiento de sí mismo, de sus capacidades, intereses y motivaciones.
- b. Informar al alumnado sobre la estructura del Sistema Educativo.
- c. Proporcionar al alumnado de Primaria, información sobre la E.S.O.
- d. Proporcionar el conocimiento del instituto: dependencias, aulas, horarios, normas y profesorado.
- e. Facilitar información sobre las distintas opciones académicas.
- f. Iniciar al alumnado en el conocimiento del mundo laboral.
- g. Favorecer la acogida, por parte de los alumnos de la E.S.O., de los alumnos de nuevo ingreso en el Instituto.



2.3. Objetivos con relación a la familia.

- a. Informar a las familias sobre la estructura del Sistema Educativo y sobre la nueva etapa.
- b. Proporcionar información sobre la matriculación, becas, oferta educativa, etc.
- c. Proporcionar el conocimiento del Instituto: organización y funcionamiento, normas, recursos que ofrece...
- d. Favorecer la continuidad en las relaciones familia centro educativo en esta nueva etapa.

2.4. Objetivos con relación al profesorado y a los centros.

- a. Incluir el programa de transición en el PEC de los centros de Primaria y Secundaria.
- b. Coordinar el desarrollo del programa de transición entre los centros de Primaria y Secundaria: profesionales implicados, calendario, documentación,...
- c. Proporcionar información y materiales a los tutores y tutoras de Primaria y Secundaria, para que puedan desarrollar las actividades con el alumnado.
- d. Promover la coordinación entre el profesorado de Primaria y Secundaria en los referente a los proyectos curriculares en especial los referidos a las asignaturas de Lengua Castellana, Matemáticas, Lengua Valenciana y Primera Lengua Extranjera.
- e. Favorecer el trasvase, en el momento adecuado, de información y documentación del alumnado de nuevo ingreso en general y del alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo en particular, garantizando la mayor continuidad posible de la atención educativa específica y especializada.

3. PROGRAMA DE ACOGIDA AL CENTRO DE EDUCACIÓN SECUNDARIA OBLIGATORIA

3.1. Programa de acogida a alumnos y alumnas.

3.1.1. Visita al IES del alumnado de 6º de Primaria.

Nuestro centro recibe, en dos días diferentes del mes de mayo, la visita de los tres colegios adscritos. Un día nos visita el alumnado de Santa Catalina y de Virgen del Remedio de Algueña y otro el alumnado de San Antón. Es la primera toma de contacto con nuestros nuevos alumnos y alumnas.

En el [Anexo I](#) se puede ver la programación de actividades para esos días durante el mes de mayo de 2019 para alumnos y alumnas de 6º de Primaria.

En la biblioteca, Dirección, Jefatura de Estudios y Orientación reciben a los alumnos y alumnas de 6º de primaria junto a sus tutores. A este recibimiento asisten también algunos alumnos y alumnas de 2º de ESO para que, desde su propia experiencia a lo largo de su estancia en el IES, dialoguen un ratito con los alumnos y alumnas de 6º de Primaria y respondan a todas sus inquietudes. En esta primera toma de contacto se proyecta un power point sobre el centro: “*Benvinguts*”.

A continuación se dirigen al salón de actos donde alumnos de 1º de Bachillerato de la modalidad de Humanidades representan una obra de teatro clásica, adaptada, y alumnos que cursan la asignatura de Laboratorio de Química, ofrecen su espectáculo de “Química mágica”.

Tras el almuerzo se realiza una visita por las instalaciones del centro, especialmente por las aulas específicas (Tecnología, Informática, Música, laboratorios y gimnasio).

Todos los años queda manifiesta la emoción, entusiasmo e incluso nerviosismo del alumnado de primaria durante la visita al centro. Visitar las instalaciones en las que empezarán a convivir el próximo curso y encontrarse con compañeros y compañeras, amigos, amigas, o familiares más mayores es la primera toma de contacto con la etapa de secundaria.

A lo largo de la visita se toman fotografías de los momentos más interesantes de la visita y se publican en *El Cabeço*, la revista local.

3.1.2 Tutoría entre iguales

Dentro del Plan de Acción Tutorial se establece que los alumnos y alumnas de 1º de ESO tengan un alumno-a tutor-a de 3º de ESO. Es lo que llamamos Programa de Tutoría Entre Iguales (TEI). En el mes de septiembre los nuevos alumnos de 1º de ESO conocen a sus respectivos alumnos-tutores de 3º de ESO los cuales serán su referencia en todas aquellas situaciones relacionadas con la resolución de conflictos.



3.2. Programa de acogida a padres y madres

La primera reunión con los padres y madres de alumnos y alumnas de 6º de primaria tiene lugar a lo largo del mes de junio.

Se inicia con el agradecimiento a todos los padres y madres por la confianza depositada en nuestro centro para la educación de sus hijos e hijas.

A continuación se proyecta un power point a través del cual el equipo directivo explica la organización y normativa del centro.

El punto que más interés suscita entre los nuevos padres y madres es la información relativa a toda la etapa de Educación Secundaria Obligatoria.

Se aprovecha también para facilitar y explicar toda la documentación relativa a la matrícula en el centro.

El resumen de esta primera reunión se encuentra en el [Anexo II.](#)

Se finaliza con un recorrido por las instalaciones del centro.

4. COORDINACIÓN ENTRE LOS EQUIPOS DOCENTES DE EDUCACIÓN PRIMARIA Y DE EDUCACIÓN SECUNDARIA OBLIGATORIA:

4.1. Centros participantes

CEIP SAN ANTON de Pinoso
SANTA CATALINA de Pinoso
CEIP VIRGEN DEL REMEDIO, de Algueña.

4.2. Composición de los equipos de transición.

1. Las jefaturas de estudios de los distintos centros.
2. El coordinador o coordinadora de la etapa de Educación Secundaria Obligatoria.
3. La jefa del departamento de Orientación del centro de Educación Secundaria Obligatoria.
4. Un especialista en orientación educativa del servicio psicopedagógico escolar o gabinete psicopedagógico autorizado, encargado de atender el centro de Educación Primaria.
5. Los tutores y las tutoras del sexto curso de Educación Primaria.
6. Los tutores y las tutoras de primer curso de Educación Secundaria Obligatoria. En nuestro equipo también han estado presentes tutores u tutoras de 5º de Educación Primaria.
7. Los maestros y maestras especialistas en Pedagogía Terapéutica de ambas etapas.
8. Los titulares de la jefatura de departamento de las materias instrumentales de Educación Secundaria Obligatoria.

4.3. Establecimiento del calendario de actuaciones y reuniones:

En el mes de septiembre tiene lugar la reunión inicial en la que se constituye el Equipo de Transición y se establece el calendario de reuniones.

En el presente curso 2018-2019, el Equipo de Transición decide constituir las siguientes comisiones para preparar la transición al curso 2019-2020:

- Comisión de Equipos Directivos, compuesta por Directores y Directoras y Jefatura de Estudios de los diferentes centros.
- Comisión de Orientación, compuesta por la jefa del departamento de Orientación del centro de Educación Secundaria Obligatoria, la especialista en orientación educativa del servicio psicopedagógico escolar municipal encargada de atender los centro de Educación Primaria y los maestros y maestras especialistas en Pedagogía Terapéutica de ambas etapas.
- Comisión del Ámbito Sociolingüístico.
- Comisión del Ámbito Científico.
- Comisión Primera Lengua Extranjera.
- Comisión de Educación Física.
- Comisión de Música.

Estas tres últimas comisiones estarán compuestas por los tutores y las tutoras de 5º y 6º curso de Educación Primaria, los tutores y las tutoras de primer curso de Educación Secundaria Obligatoria, los titulares de la jefatura de departamento de las materias instrumentales de Educación Secundaria Obligatoria y la coordinadora de la etapa de Educación Secundaria Obligatoria. Todos los miembros citados se distribuirán en las diferentes comisiones en función de su especialidad y de las materias que imparten.

La novedad de este año es la constitución de las comisiones de Educación Física y Música.

La Comisión de Equipos Directivos se encargará de concretar la mutua colaboración, la coordinación del resto de comisiones, las fechas de todas las actuaciones establecidas y la coordinación con las familias.

La Comisión de Orientación será la encargada de delimitar las necesidades formativas del profesorado y el análisis de datos del alumnado con necesidad específica de apoyo educativo.

Las comisiones de Ámbitos, Música, Educación Física y Primera Lengua Extranjera analizarán la continuidad curricular entre el tercer ciclo de Educación Primaria y el primer y segundo curso de Educación Secundaria, y la confección conjunta de pruebas de evaluación finales de Educación Primaria, y pruebas de evaluación iniciales de Educación Secundaria.

Tal como estipula la Orden 46/2011 de 8 de junio se deberá establecer una reunión por trimestre. En el [Anexo III](#) aparece el calendario de reuniones de las distintas comisiones, así como los objetivos, puntos a tratar y responsables de las mismas.

4.4. Mecanismos pertinentes para identificar las necesidades del alumnado:

4.4.1. Identificación de necesidades

El tránsito entre la etapa de primaria y la etapa de secundaria es uno de los momentos más importantes en la escolarización obligatoria del alumnado por todos los cambios que implica.

La capacidad de adaptación es también un valor educativo, de aquí que sea importante abordar la transición desde una perspectiva positiva, considerándola como una oportunidad para el aprendizaje y el crecimiento. Lo que importa es que el paso de un nivel a otro sea eso, una transición y no una ruptura.

Con el Plan de Transición pretendemos minimizar los principales cambios derivados del paso a la Secundaria, los cuales señalamos:

1. La Secundaria implica un cambio de espacio físico. Se abandona el pequeño colegio y se pasa al instituto. En nuestro centro, además, cada hora supone un cambio



de asignatura y de clase. Es el alumnado el que se desplaza en estos cambios pues tenemos aulas designadas a cada materia.

2. El paso a Secundaria coincide con el periodo de tránsito a la adolescencia. Para la inmensa mayoría de los adolescentes es un periodo caracterizado por la búsqueda de sí mismo y por el interés por sus iguales. Un momento de significativos cambios físicos y psicológicos, de acercamiento a otras realidades y de nuevas relaciones y amistades. De aquí la importancia de facilitar los intercambios sociales a la llegada al nuevo centro, y de prestar especial atención a la existencia de alumnos o alumnas en riesgo de aislamiento.

3. El alumnado necesita adaptarse al estilo educativo de cada profesor y profesora, debe mostrar un mayor autocontrol en clase (escuchar, mantenerse atento muchas horas), afrontar mayor peso de trabajo personal en casa. Utilizar la agenda correctamente, utilizar de forma autónoma las técnicas de estudio, organizar su tiempo libre para realizar las tareas escolares, etc., le ayudará a salir con éxito.

En consecuencia, **garantizar el derecho a la educación obligatoria requiere actuaciones coordinadas entre el conjunto de etapas y agentes educativos.**

Una de las principales actuaciones de nuestro centro para detectar todas las necesidades citadas es la figura del alumno o alumna tutor-tutora. Todo alumno y alumna de 1º de ESO dispondrá de un alumno o alumna tutor o tutora de 3º de ESO al cual podrá recurrir en situaciones que no sepa resolver por sí mismo tales como el aislamiento en el centro, el rechazo o el acoso. El alumno/a-tutor/a será su primer pilar y desde su propia experiencia ayudará al alumnado de 1º de ESO a resolver todo este tipo de situaciones. La tutoría entre iguales está pensada para prevenir situaciones conflictivas y de acoso escolar.

Por otra parte, el coordinador de formación de nuestro centro delimitará las necesidades formativas del profesorado en el terreno de la función tutorial, la gestión de conflictos y la promoción de la convivencia, el desarrollo competencial del alumnado, y la organización y gestión de la atención al alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo. Todo ello quedará reflejado en la Plan de Formación Anual y analizado en la memoria final de dicho plan.

4.4.2 Entrevistas o reuniones colectivas con las familias

Estas reuniones estarán enfocadas a determinar las necesidades formativas de los padres y madres respecto al desarrollo emocional, personal y social de sus hijos e hijas, el desarrollo competencial y la organización y funcionamiento del centro de Educación Secundaria Obligatoria.

Los padres y madres deben de ser conscientes de que, a pesar de pasar al instituto, siguen siendo los principales responsables de la educación de sus hijos e hijas. Deben asegurarse de que sus hijos e hijas:

- Utilizan la agenda



- Preparan su mochila
- Realizan los deberes
- Estudian con tiempo para un examen (planificación)

1º ESO es un periodo de transición difícil para el alumnado puesto que siguen siendo niños, por tanto, siguen necesitando la guía y el acompañamiento de sus padres y madres durante el periodo de la pre-adolescencia.

La primera de estas reuniones se realizará en las fechas indicadas en la Orden de inicio de curso, normalmente tras las sesiones de la evaluación inicial y a principios del mes de octubre.

Al finalizar cada trimestre las familias se reúnen con los tutores o tutoras de sus hijos e hijas para recoger las notas de la evaluación e intercambiar impresiones.

A lo largo del curso escolar los padres y madres podrán solicitar cuantas entrevistas consideren necesarias, tanto con el tutor o tutora, como con el Departamento de Orientación o con cualquier miembro del Equipo Directivo.

4.4.3. Análisis de datos del alumnado con necesidad específica de apoyo educativo y las propuestas de respuesta a dicha necesidad.

En el mes de febrero se celebra reunión entre el profesorado de pedagogía terapéutica y tutores y tutoras de los centros de primaria citados y la jefa del Departamento de Orientación y la profesora de pedagogía terapéutica de nuestro centro.

El punto central de la reunión es el traslado de información relativa al alumnado NEAE. En el mes de mayo se recaba la información de todo el alumnado de 6º de Primaria.

Información
Alumnado escolarizado en 6º de primaria
De los cuales, previsiblemente pasarán a 1º de ESO
De los cuales, son extranjeros
Alumnado con previsión de dictamen
Alumnado de NEE, con ACIS que previsiblemente pasarán a 1º ESO
Alumnado con REFUERZO
Alumnado atendido por profesorado de Audición y Lenguaje



4.4.4. Pruebas de evaluación inicial de Educación Secundaria Obligatoria.

En el mes de septiembre todo el alumnado de 1º de Educación Secundaria Obligatoria realiza pruebas de evaluación inicial con el fin de evaluar el nivel con el que llegan al instituto en las diferentes materias y, sobre todo, con el objeto de detectar cuanto antes posibles deficiencias y necesidades. A principios del mes de octubre la junta de evaluación de cada grupo se reúne para la puesta en común de toda la información recabada en las pruebas de evaluación inicial. Normalmente el alumnado realiza pruebas de evaluación inicial en todas aquellas materias que suponen un seguimiento de la Educación Primaria. Las comisiones del Plan de Transición en la reunión del tercer trimestre aúnan criterios para la elaboración de estas pruebas.

En el [Anexo IV](#) se reflejan los acuerdos de las diferentes comisiones acerca de las pruebas de evaluación inicial en secundaria.

4.4.5. Análisis de la continuidad curricular entre el tercer ciclo de Educación Primaria, y el primer y segundo curso de Educación Secundaria Obligatoria

Se realiza a través del contraste y la comparativa de las concreciones curriculares y las programaciones didácticas de ambas etapas.

El coordinador o coordinadora de la etapa de Educación Secundaria Obligatoria, los tutores y tutoras y las jefaturas de departamento de las materias instrumentales de Educación Secundaria Obligatoria, podrán convenir dentro del marco del plan de atención a la diversidad:

- La continuidad y progresión de medidas organizativas y de gestión de recursos personales y materiales, para dar respuesta a las necesidades específicas de apoyo educativo.
- Las competencias básicas instrumentales que se deben disponer al final de la Educación Primaria.
- La secuencia y dimensión de contenidos a desarrollar en las áreas y materias instrumentales.
- Aspectos didácticos y metodológicos en ambas etapas.
- Procedimientos y criterios de evaluación en ambas etapas.

En el [Anexo V](#) se recogen todas las actas y plantillas de trabajo de las diferentes comisiones del Plan de Transición en lo que respecta a continuidad curricular, aspectos didácticos y metodológicos y procedimientos y criterios de evaluación.



4.4.6. Convivencia escolar y gestión de conflictos. Programa de Tutoría Entre Iguales.

En el Plan de Convivencia del centro se reflejan las actuaciones relacionadas con la convivencia escolar y con la gestión de conflictos. Destacamos la implantación en el centro del programa de **Tutoría Entre Iguales** como elemento fundamental en la transición de primaria a secundaria y como medida preventiva contra la violencia y acoso escolar. En la ESO los alumnos y alumnas de tercero son tutores y tutoras emocionales de los de 1º, como elemento básico y dinamizador del proceso de prevención.

Los objetivos son:

- Facilitar el proceso de integración de los alumnos y alumnas que se incorporan al centro educativo.
- Determinar un referente (tutor-a) que favorezca la integración.
- Trabajar el autoconcepto y la autoestima de los nuevos alumnos y alumnas de 1º de ESO, reduciendo los niveles de inseguridad propios de espacios y organizaciones desconocidas.
- Compensar el desequilibrio de poder y fuerzas, siempre presentes en el acoso, (agresor – víctima), desde una perspectiva preventiva y disuasoria.
- Cohesionar la comunidad educativa con la integración y desarrollo de la Tolerancia Cero, como un signo de identidad del centro.

En el Plan de Acción Tutorial se recogen las actividades de este programa, las cuales podemos resumir en los siguientes puntos:

- Tres actividades de cohesión de equipos (tutores-tutorizados).
- Nueve actividades dentro de las tutorías (tres de cada centro de interés).
- Tres actividades de evaluación (una por trimestre).
- Tres actividades de formación de tutores.

4.4.7. Programas informativos y formativos para madres y padres

Finales junio: Reunión acogida dirigida a los nuevos padres y madres. Responsables: Equipo Directivo, Coordinador/a de Secundaria, Jefe/ Jefa del Departamento de Orientación. Puntos a tratar:

- El instituto: diferencias con la educación primaria.
- Estructura de la Educación Secundaria.
- Oferta formativa de nuestro centro.
- Optatividad.
- Periodos lectivos.

- Normas de convivencia.
- Proyectos y programas.

Principios de octubre: reunión inicial de curso de los padres y madres de cada grupo con los tutores y tutoras de cada grupo.

Febrero: charla dirigida a todos los padres y madres de 1º de ESO sobre *Ciberacoso*, dentro de las actividades relacionadas con el Plan Director, impartida por personal especializado del Centro de Seguridad TIC de la Comunidad Valenciana.

A lo largo del curso escolar: orientación a las familias en aspectos relacionados con la evaluación, materias optativas en próximos cursos, recursos de apoyo disponibles, etc. Los responsables serán los tutores y tutoras y el Departamento de Orientación.

5. PROGRAMA DE DESARROLLO COMPETENCIAL

5.1. Ámbito de aplicación

Alumnos y alumnas del tercer ciclo de Educación Primaria, y del primer y segundo curso de Educación Secundaria Obligatoria.

5.2. Estructura y contenido

Para conseguir una transición exitosa del alumnado de 6º de educación primaria a 1º de educación secundaria, este necesita haberse iniciado en el aprendizaje de competencias tanto intra como interpersonales.

5.2.1. Competencia intrapersonal

Durante la etapa de educación primaria se han trabajado habilidades en el autoconocimiento de conductas, emociones, afectos, atribuciones y valoración de las consecuencias y toma de decisiones de forma transversal a través de todas las asignaturas del currículum.

Este aprendizaje se realiza de forma muy estrecha con las familias pues es en casa donde se inicia el desarrollo de las distintas inteligencias múltiples, en concreto la inteligencia intrapersonal que conlleva el entenderse a sí mismo, entender qué siento y qué quiero y en consecuencia las atribuciones que ese entendimiento lleva consigo.

Esta competencia intrapersonal, clave para el desarrollo de nuestro alumnado tanto a nivel psicológico como social y educativo, se continúa trabajando desde todas las áreas educativas en la educación secundaria, pues es una competencia no estable, que crece con la persona a la par que su desarrollo madurativo, teniendo como puntales a trabajar la autoestima tan necesaria en la etapa adolescente y la motivación hacia el estudio y el esfuerzo.



Una de las habilidades dentro de esta competencia y en relación con lo último descrito, son los conocimientos de las técnicas de estudio. El alumnado debe aprehender determinados recursos que le permitan afrontar, ahora y en el futuro, sus tareas educativas con éxito. Para ello, el Ayuntamiento de Pinoso, desde la Concejalía de Cultura, va a realizar dos talleres de técnicas de estudios, uno para alumnado de 5º y 6º de primaria y otro para alumnado de 1º y 2º de secundaria. A este último acudirá la orientadora del IES para acompañar a nuestros alumnos y alumnas en su aprendizaje y reforzar mediante tutorías en el IES aquellas estrategias y recursos más efectivos.

5.2.2. Competencia interpersonal

Esta competencia se desarrolla a través de las relaciones con los otros, ya sean con los iguales o con los adultos.

Como en la anterior competencia, esta se inicia en el entorno familiar desde el nacimiento del niño-a con las relaciones que el entorno familiar establece con el o la menor.

La capacidad de comunicación con su entorno, se trabaja desde infantil y durante toda la etapa de primaria.

Es una competencia muy importante para el desarrollo social de toda persona, algo a lo que damos una importancia vital durante la etapa de la adolescencia.

Se trabaja de forma transversal a través de varias asignaturas y especialmente en tutorías temas como la asertividad, la empatía, el autoconocimiento, la comunicación con los otros ...



6. FORMAS ORGANIZATIVAS ESPECÍFICAS EN LA ESO

6.1. Recursos humanos y materiales

Dependiendo del número de alumnos y alumnas de 1º de ESO, nuestro centro cuenta con cuatro o cinco grupos de 1º de ESO. En tres o cuatro de ellos, en función del número de grupos, se imparte el Programa de Ensenyament en Valencià (PEV), y en uno o dos el Programa de Incorporación Progresiva. En el PEV se imparten en valenciano todas las asignaturas, excepto dos que se imparten en castellano, y el PIP se imparten en castellano todas las asignaturas excepto dos que se imparten en valenciano.

Tres son principalmente los criterios en la configuración de los grupos:

- Reparto equitativo por grupo del alumnado de los tres colegios de primaria adscritos a nuestro centro, para favorecer la inclusión y el trabajo compartido.
- Elección de asignaturas optativas y elección entre Valores Éticos y Religión.
- Reparto de alumnos y alumnas que han de repetir 1º de ESO.

Cada grupo cuenta con un profesor o profesora tutor-a elegido-a entre quienes imparten clase al grupo completo. El tutor o la tutora se encargan de coordinar todas las necesidades del grupo así como su documentación (entrevistas con las familias, faltas, retrasos, amonestaciones, notas ...). El tutor o tutora preside la junta de evaluación del grupo.

El tutor o tutora cuenta con una hora de tutoría dedicada al grupo, una hora de tutoría individualizada fuera del horario lectivo del alumno y una hora de atención a padres.

Cada materia cuenta con un profesor o profesora especialista.

Todos el profesorado dispone de una hora de atención a padres y madres en la que se atienden todas las cuestiones, aclaraciones y problemas que puedan plantearse.

El grupo no tiene un aula de referencia porque en nuestro centro contamos con aula-materia (por ej. aulas de matemáticas). Debido a esto, son los alumnos y alumnas quienes tienen que desplazarse en los cambios de hora y clase.

6.2. Coordinación interdepartamental

Durante los primeros días de septiembre los jefes y jefas de departamento y los profesores y profesoras de cada grupo revisan el historial académico de sus alumnos y alumnas. Además, a lo largo del mes de septiembre se realizan las pruebas de evaluación inicial. Con todos los datos obtenidos a partir de estas actuaciones se realizan, en la mayoría de asignaturas, los correspondientes desdoblados y refuerzos, intentando hacer grupos reducidos y heterogéneos que posibiliten una atención más directa al alumnado y mejores posibilidades de inclusión.



En las programaciones de las áreas instrumentales y del resto de materias quedan reflejadas actuaciones comunes como el plan de ortografía del centro y el plan de fomento lector, donde destacamos, sobre todo, las tertulias dialógicas.

7. EVALUACIÓN DEL PLAN DE TRANSICIÓN

Se tendrán en cuenta los siguientes aspectos:

7.1. Aspectos formales sobre el traslado de información del Plan de Transición a los documentos oficiales del centro:

- ¿El Plan de Transición forma parte del Proyecto Educativo del centro?
- ¿El Plan de Transición se ha incorporado a la PGA del centro?
- ¿La elaboración del Plan de Transición ha partido de la identificación de las necesidades del alumnado, del profesorado y de las familias?

7.2. Planificación y aplicación del plan de transición:

¿Ha prestado atención el Plan de Transición a los siguientes aspectos?:

- Progresión curricular entre 5º-6º de Educación Primaria y 1º y 2º de Educación Secundaria.
- Coordinación de la función tutorial.
- Atención a la diversidad.
- Gestión de la convivencia y la resolución de conflictos en las dos etapas.

7.3. Apartados del Plan de Transición:

¿Contempla el Plan de Transición los siguientes aspectos?:

- Composición y constitución de los equipos de transición.
- Planificación general de actuaciones.
- Programa de desarrollo competencial para el alumnado de 5º y 6º de Educación Primaria y para el alumnado de 1º y 2º de Educación Secundaria que impulse su autonomía, iniciativa personal y su autorregulación cognitiva, emocional, conductual y escolar.
- Concreción de los ámbitos, actuaciones prioritarias y mecanismos de colaboración entre los centros docentes y las familias.
- Mecanismos de seguimiento y evaluación del Plan de Transición.
- Programa de asesoramiento para padres y madres de alumnos y alumnas.
- Formas organizativas referentes a recursos personales y materiales.

7.4. Constitución del equipo del Plan de Transición:

¿Se han cumplido los siguientes aspectos del equipo de Transición?:

- Constitución durante el mes de septiembre.
- Constitución de comisiones de trabajo en la primera reunión.
- Calendario de actuaciones y reuniones.



- Delimitación de necesidades formativas del profesorado relativas a la función tutorial, gestión de conflictos, promoción de la convivencia, desarrollo competencial del alumnado y atención y organización del Alumnado con Necesidades Específicas de Soporte Educativo.
- Entrevistas o reuniones colectivas con las familias.
- Análisis de datos del Alumnado con Necesidades Específicas de Soporte Educativo.
- Confección conjunta de pruebas de evaluación final en Educación Primaria y pruebas de Evaluación Inicial en ESO.
- Análisis de la continuidad curricular entre las dos etapas mediante las concreciones curriculares y las programaciones de las dos etapas.

7.5. Posibles propuestas a incluir en el Plan de Transición:

¿Se proponen en el Plan de Transición los siguientes aspectos?

- Acciones formativas para el profesorado.
- Aspectos relacionados con la convivencia escolar y la gestión de conflictos.
- Programa de desarrollo competencial para el alumnado.
- Programas formativos para madres y padres.
- Continuidad y progresión de medidas organizativas y gestión de recursos personales y materiales para el Alumnado con Necesidades Específicas de Soporte Educativo.

7.6. Acuerdos entre los centros participantes:

¿Los centros participantes llegan a acuerdos en los siguientes aspectos?

- Competencias básicas instrumentales al finalizar la Educación Primaria.
- Secuenciación y contenidos a desarrollar en las áreas instrumentales.
- Aspectos didácticos y metodológicos en las dos etapas.
- Procedimientos y criterios de evaluación en las dos etapas.
- Pruebas finales de Educación Primaria e iniciales en ESO.
- Integración de asignaturas en ámbitos en 1º y 2º de ESO y profesorado encargado.

7.7. Seguimiento, evaluación y propuestas de mejora al Plan de Transición:

¿Se concretan en el Plan de Transición propuestas de mejora sobre los siguientes aspectos?

- Evaluación, temporalización, instrumentos e indicadores de evaluación.
- Grado de progresión observado en la adaptación del alumnado.
- Clima y convivencia en las aulas.
- Capacidades y competencias curriculares del alumnado en sus resultados de evaluación.



- Memoria anual del Plan de Transición en la que se integren las memorias finales de los centros participantes.
- Actuaciones que han destacado por su buen funcionamiento.
- Actuaciones que han destacado por un funcionamiento deficitario.
- Justificación de las actuaciones y propuestas de mejora a incluir en el siguiente Plan de Transición.
- Modificación del Plan de Transición atendiendo a los resultados obtenidos en las evaluaciones finales del alumnado del centro.
- Valoración global del Plan de Transición.



ANEXOS

ANEXO I: ACOGIDA ALUMNOS Y ALUMNAS

VISITA ALUMNOS Y ALUMNAS 6º DE PRIMARIA 17 y 24 Mayo 2019

- 9.30 h Recepción de alumnos y alumnas en la biblioteca.
(Director, Jefa de Estudios, Orientadora y algunos alumnos y alumnas de 2º de ESO).
- 9:50 h Obra de teatro clásica y espectáculo de “Química Mágica”.
- 11:10 h Almuerzo
- 11:20 h Visita talleres: Educación Física, Tecnología, Biología i Geología y Música, e Informática.
- 13:30 h Fin de la visita.

ANEXO II: ACOGIDA PADRES

1. CALENDARIO ESCOLAR

Se informa a las familias del calendario escolar.

2. HORARIO DEL CENTRO

	Dilluns	Dimarts	Dimecres	Dijous	Divendres
8.00h – 8.55h					
8.55h – 9.50h					
9.50h – 10.45h					
PRIMER ESPLAI					
11.05h – 12.00h					
12.00h – 12.55h					
SEGON ESPLAI					
13.15h – 14.10h					



3. ASIGNATURAS COMUNES DE 1º DE ESO

Biología i Geología	Música
Educación Física	Inglés
Geografía e Historia	Tecnología
Castellano	Valencià
Matemáticas	Valores Éticos o Religión

OPTATIVAS

Cultura Clásica
EPV
Informática
Refuerzo instrumental
Francés

4. PROMOCIÓN DE 1º DE ESO A 2º DE ESO

- Todas las asignaturas superadas.
- Dos asignaturas no superadas como máximo, siempre que no sean, simultáneamente dos instrumentales: matemáticas, lengua castellana, lengua valenciana.

5. RESUMEN NORMAS DE CONVIVENCIA DEL CENTRO

- Las clases empiezan a las 8:00h y las puertas se cierran a las 8:10h.
- En caso de venir más tarde, deberán venir acompañados y con el correspondiente **justificante**.
- El alumno o alumna que llegue después de las 8:10 h. de forma no justificada, permanecerá en el **aula de estudio** hasta la siguiente clase.
- Si un alumno o alumna ha de salir del centro, deberá ser recogido por familia o tutores.
- **El uso de teléfonos móviles u otros dispositivos electrónicos** sólo está permitido en las aulas, con permiso del profesorado y cuando su uso conlleve fines didácticos.
- Está prohibido el consumo de tabaco, alcohol y otras sustancias nocivas para la salud.
- Los desperfectos ocasionados por el alumnado se reparará y los padres y madres asumirán los costes.

6. FALTAS DE ASISTENCIA

- Todas las faltas de asistencia han de ser justificadas.
- Los padres y madres podrán comprobar las incidencias de sus hijos e hijas a través de la plataforma ITACA:

WEB FAMILIA de la Conselleria de Educació.



- Los alumnos y alumnas deberán mostrar el justificante a cada profesor o profesora, y se lo entregarán al tutor o tutora posteriormente.
- En el caso de faltas a un examen el justificante debe ser médico o similar.
- El tutor o tutora entregará al alumnado el resumen de faltas del mes anterior, aunque estén justificadas. Éste devolverá al tutor o tutora el resguardo firmado por los padres., madres o tutores-as.

7. MATRÍCULA

- Sobre de matrícula contiene:
 - Impreso de matrícula
 - Elección entre Religión y Valores éticos
 - Optativa (se elige una, se numeran todas por orden de preferencia)
 - Autorización para actividades realizadas en Pinoso.
 - Documento informativo sobre el uso de los datos del alumnado.

También han de entregar:

 - Certificado médico obligatorio
 - Fotos de carnet (3 actualizadas, no escaneadas)
 - Fotocopia libro de familia.
 - DNI (si no lo tienen es conveniente que se lo hagan)
 - 3 euros para gastos de reprografía. El alumno dispondrá de una tarjeta identificativa que le servirá también para hacer fotocopias.
 - Cuota AMPA: 15 € un hijo o hija, 20 € dos hijos-as (Voluntario)

ANEXO III: CALENDARIO DE REUNIONES Y ACTUACIONES

1. COORDINACIÓN DEL EQUIPO DIRECTIVO DEL IES CON LOS EQUIPOS DIRECTIVOS DE LOS CENTROS DE PRIMARIA ADSCRITOS

Temporización	Fechas	Objetivos	Responsables
1er trimestre	Septiembre Y noviembre	Perfilar la metodología del Plan de Transición. Coordinar la constitución de las diferentes comisiones de trabajo. Fomentar la cooperación entre familias y centros docentes.	-Director IES. - Jefatura IES. -Directores primaria. - Jefes de Estudio de primaria.
2º trimestre	Febrero Y marzo	Revisión de los <i>Planes de Convivencia</i> de todos los centros.	-Director IES. - Jefatura IES. -Directores primaria. - Jefes de Estudio de primaria.
3er trimestre	Mayo	Concretar fechas plan acogida alumnos. Concretar fechas plan acogida a padres	-Director IES. - Jefatura IES. -Directores primaria. - Jefes de Estudio de primaria



2. COORDINACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE ORIENTACIÓN DEL IES CON LOS PSICOPEDAGOGOS Y PSICOPEDAGOGAS Y CON LOS MAESTROS Y MAESTRAS DE PEDAGOGÍA TERAPEÚTICA DE LOS CENTROS DE PRIMARIA ADSCRITOS.

Temporización	Fechas	Objetivos	Responsables
1 er trimestre	Septiembre A lo largo del trimestre	<p>Informar al profesorado de cada grupo del perfil de su alumnado.</p> <p>Organizar medidas de la atención a la diversidad mediante el análisis de expedientes y de la información recogida en 1ª.</p> <p>Detectar nuevos casos de alumnos y alumnas susceptibles de alguna medida de atención a la diversidad.</p>	<p>Profesoras de pedagogía terapèutica de primaria y secundaria.</p> <p>-Orientadora IES -Orientadora GPM</p>
2º trimestre	Febrero	<p>Cumplimentar y entregar al IES la hoja de alumnos con NEAE</p> <p>Obtener información del alumnado de 6º de primaria con NEAE y que requieran actuaciones del IES el próximo curso (medidas de atención a la diversidad, recursos personales y materiales, actividades de compensatòria.)</p> <p>Revisar alumnado con dictamen.</p>	<p>-Profesoras de pedagogía terapèutica de primaria y secundaria.</p> <p>-Orientadora IES -Orientadora GPM</p>
3er trimestre	Mayo/junio	<p>Recabar información de todo el alumnado de 6º de Primaria.</p> <p>Asesorar a los padres y madres de alumnos y alumnas con NEAE sobre elección de optatives, materiales curriculares, recursos personales</p>	<p>-Profesoras de pedagogía terapèutica de primaria y secundaria.</p> <p>-Orientadora IES -Orientadora GPM</p>



3.COORDINACIÓN DE TUTORES Y TUTORAS DE 6º DE PRIMARIA, TUTORES Y TUTORAS DE 1º DE ESO, JEFES DE DEPARTAMENTOS DEL IES DE LAS ÁREAS INSTRUMENTALES, COORDINADORA DE ESO

Temporización	Fechas	Objetivos	Responsables
Primer trimestre	Septiembre	<ul style="list-style-type: none"> -Constituir comisiones de Trabajo. -Perfilar metodología del plan de transición. -Acoplar el paso de primaria a secundaria. -Revisar seguimiento áreas de primaria a secundaria. 	<ul style="list-style-type: none"> -Tutores 6º de primaria. -Tutores 1º ESO IES. -Responsables áreas instrumentales IES. -Coordinadora secundaria IES.
Segundo trimestre	Febrero	<ul style="list-style-type: none"> -Establecer criterios comunes para fomentar la comprensión oral y escrita. -Establecer un plan de ortografía. -Aunar criterios comunes acerca del Plan de Fomento Lector. -Aunar criterios sobre el uso de la agenda, el Trabajo en la libreta y los deberes. 	-Miembros de la Comisión del Ámbito Sociolingüístico.
		<ul style="list-style-type: none"> -Establecer criterios comunes acerca de la resolución de problemas, operaciones básicas, y cálculo básico. -Aunar criterios sobre el uso de la agenda, el Trabajo en la libreta y los deberes. 	-Miembros de la Comisión del Ámbito Científico
		<ul style="list-style-type: none"> -Establecer criterios comunes sobre cómo trabajar y evaluar Listening, Speaking, Reading y Writing. -Aunar criterios sobre el uso de la agenda, el Trabajo en la libreta y los deberes. 	-Miembros de la Comisión del Ámbito de Lenguas Extranjeras.
Tercer trimestre	Marzo	<ul style="list-style-type: none"> -Aunar criterios sobre las pruebas de evaluación final en primaria e iniciales en secundaria. 	-Miembros de las respectivas comisiones.

4.COORDINACIÓN CON LAS FAMILIAS

Temporización	Fechas	Objetivos	Responsables
1ª Reunión acogida	Junio	-Ofrecer información sobre: calendario escolar, horario del centro, asignaturas 1º de ESO, promoción a 2º de ESO, normas de convivencia, matriculación.	-Equipo directivo IES. -Coordinador secundaria. -Orientadora IES.
1ª reunión de pedres por grupo	Principios octubre	-Ofrecer información sobre: horario alumnado, horario atención a pedres y madres, titulación y promoción, xarxa llibres, web família, cuestiones generales del grupo	-Tutor o tutora. -Orientadora IES -Equipo Directivo
A lo largo del curso	A petición de los padres y madres en horario de atención a pedres y madres del profesorado.	-Ofrecer información sobre orientación académica, oferta formativa del centro, asignaturas optativas.	-Tutores y tutores. -Orientadora IES -Profesores y profesoras de las distintas materias. -Equipo Directivo.
Después de las distintas evaluaciones	- diciembre - marzo - junio - julio	- Informar de los resultados académicos del alumnado. -Intercambiar impresiones con los padres sobre la evolución de sus hijos o hijas y el desarrollo del curso	-Tutor
Segundo trimestre	Febrero	Charla sobre el uso de internet y de las redes sociales: -Informar a los pedres y madres sobre el buen o mal uso de las tecnologías de la comunicación por parte de sus hijos e hijas.	Personal especializado del Centro de Seguridad TIC de la Comunidad Valenciana



ANEXO IV: PRUEBAS DE EVALUACIÓN INICIAL

1. COMISIÓN ÁMBITO LINGÜÍSTICOSOCIAL

1.1. Lengua y Literatura Valenciana

La prueba constará de los siguientes apartados:

A) Una **carta de presentació personal** por parte de los alumnos y alumnas, que se ha de hacer por escrito a partir de una batería de preguntas segmentadas y con un apartado un poco más extenso que se habría de redactar. Todo eso se podría maquetar como un cuaderno de presentación y bienvenida que posteriormente podrían utilizar todos los tutores como material informativo. Esta presentación también se puede trabajar de forma oral. Sin hacer ver que es una prueba, se introduce así a los alumnos y alumnas en el aula, se obtiene información académica y a la vez se consigue también información personal que nos puede ayudar en un futuro.

B) A partir de un texto escrito o visual, hacer una lectura en voz alta y una **comprensión lectora** con preguntas que nos permitan obtener información sobre el proceso de aprendizaje de nuestros alumnos.

C) Expresión escrita: Una descripción

D) Vocabulario: Ejercicios basados en el reconocimiento de palabras compuestas, raíces, sufijos, antónimos, sinónimos y saber ordenar alfabéticamente.

E) Ejercicios basados en el reconocimiento de sílabas y en la acentuación.

F) Cuestiones de **gramática**.



1.2. Lengua y Literatura Castellana

PRUEBA INICIAL 1º ESO

1.- CLASIFICACIÓN DE PALABRAS.

1. **Identifica y clasifica las palabras subrayadas según sean nombres, adjetivos, verbos, artículos, pronombres o adverbios.**

Laura subió al viejo autobús escolar. Un largo y angosto pasillo separaba los asientos en su mayoría vacíos. Caminó entre ellos y se sentó en uno, junto a la ventanilla. Entonces apareció su amiga Ana que corrió rápidamente a sentarse junto a ella.

2. **Coloca cada clase de palabra en su línea correspondiente:**

Nombres: _____

Adjetivos: _____

Verbos: _____

Artículos: _____

Adverbios: _____

2.- EN EL SIGUIENTE TEXTO IDENTIFICA Y CLASIFICA LOS TIPOS DE NOMBRES (PROPIOS Y COMUNES)

“Esta tarde he ido con los niños a visitar la sepultura de Platero, que está en el huerto de la Piña, al pie del pino redondo y paternal. En torno, abril había adornado la tierra húmeda de grandes lirios amarillos”:

J.R. Jiménez. *Platero y yo.*

Nombres propios: _____

Nombres comunes: _____

3.- EL GÉNERO Y EL NÚMERO.

1. Forma el masculino o femenino de las siguientes palabras:

Elefante: _____ doctor: _____

Príncipe: _____ actor: _____

Caballo: _____ rey: _____

2. Forma el plural de las siguientes palabras:

Marqués: _____ sofá: _____ Testuz _____ buey:

Autobús: _____ jueves: _____

4.- FAMILIAS DE PALABRAS: Forma la familia semántica de las siguientes palabras:

Invierno: _____

Rojo: _____

Pastel: _____

5.- Subraya la sílaba tónica y clasifica las palabras según sean agudas, llanas o esdrújulas.

Mesa, cántaro, autobús, inútil,

frotar, frágiles

3. COMISIÓN ÁMBITO CIENTÍFICO-MATEMÁTICO

- Los estándares de aprendizaje que serán evaluables en la prueba de evaluación final de primaria y en las pruebas de evaluación inicial de secundaria serán los siguientes:

Ordena números enteros, decimales y fracciones básicas por comparación, representación en la recta numérica y transformación de unos en otros.
Conoce y aplica los criterios de divisibilidad por 2, 3, 5, 9 y 10.
Utiliza diferentes tipos de números en contextos reales en la interpretación y la resolución de problemas.
Realiza operaciones con números naturales: suma, resta, multiplicación y división.
Calcula cuadrados, cubos y potencias de base 10.
Realiza sumas y restas de fracciones con el mismo denominador. Calcula el producto de una fracción por un número.
Realiza operaciones con números decimales.
Aplica la jerarquía de las operaciones y los usos del paréntesis.
Calcula porcentajes de una cantidad.
Resuelve problemas de la vida cotidiana utilizando porcentajes y regla de tres en situaciones de proporcionalidad directa
Construye y memoriza las tablas de multiplicar, utilizándolas para realizar cálculo mental.
Identifica múltiplos y divisores, utilizando las tablas de multiplicar.
Calcula tantos por ciento en situaciones reales.



Modelo de PRUEBA FINAL Matemáticas 6º PRIMARIA

1. Resuelve:

- a. $235 - 35 \times 6 =$
- b. $20 : (15 - 5 \times 2) =$

2. Realiza las siguientes operaciones:

- a. $51509 - 23872 =$
- b. 1035×268
- c. $15732 : 46 =$

3. Resuelve el siguiente problema:

En un partido de baloncesto, se han vendido un total de 1200 entradas, de las cuales 525 se han vendido a 5 euros cada una, 490 entradas a 6 euros cada una y el resto a 7 euros cada una. ¿Cuál ha sido el total recaudado en dicho partido?

4. Clasifica estos números según sean múltiplos de 4 o de 7. Después, encuentra dos divisores de 24:

8, 21, 40, 28, 14, 42, 12

5. Indica entre que números son divisibles cada cantidad:(7)

	entre 2	entre 3	entre 5	entre 10
8132				
12000				
14025				

6. Ordena de mayor a menor los resultados de estas potencias:(12 y 3)

7^2 10^2 4^3 5^2 2^3

7. Realiza estas operaciones:

$$\frac{7}{9} - \frac{5}{9} = \quad \frac{3}{4} \times 8 = \quad \frac{3}{7} + \frac{2}{7} =$$



8. Halla el resultado de estas operaciones:

a. $52,678 - 12 + 24,53 =$

b. $3,24 \times 7,2 =$

9. Amalia gasta el 20 % de sus ahorros. Si tenía 150 €, ¿cuánto dinero le queda?

10. Si tres focas consumen 21 kg de pescado en un día, ¿cuántos kilogramos de pescado consumirán 10 focas?

4. COMISIÓN ÁMBITO LENGUAS EXTRANJERAS

La prueba se basa en conocimientos básicos de vocabulario y gramática. Para todos los alumnos que comienzan en nuestro instituto, **la prueba incluye:**

Gramática:

- Preposiciones de lugar.
- Demostrativos.
- Adjetivos posesivos.
- Presente Simple verbo TO BE.
- Presente Simple de cualquier otro verbo.
- Nombres contables e incontables.
- Lenguaje funcional (Preguntas sobre nombre, edad, nacionalidad, fecha, día)

Vocabulario:

- Números.
- Días, meses, .
- Las horas.
- Adjetivos básicos.
- Vocabulario de entorno más cercano.(escuela, cuerpo humano, familia)

El examen incluye unas 15 preguntas y se lleva a cabo en una hora de clase. Son ejercicios muy rápidos (rellenar, elegir).



ANEXO V: CONTINUIDAD CURRICULAR

ÁMBITO SOCIOLINGÜÍSTICO		
Qué trabajar	Cómo trabajar	Cómo Evaluar
Comprensión y expresión escrita	-A partir de lecturas comprensivas de diferentes tipologías textuales y, sobre todo, que sean útiles para las necesidades reales de los alumnos y de las alumnas. -Haciendo efectivo el uso del diccionario. -Escribiendo todos los días.	-Han de ser capaces de extraer adecuadamente la información del texto. -Ampliación de conocimientos a base de mejorar el léxico con el aprendizaje de sinónimos, familias léxicas ,... -Valoración de la correcta organización del texto: coherencia, cohesión, estructura, corrección, ...
Expresión oral	-Se puede trabajar a partir de: <ul style="list-style-type: none"> • Tertulias literarias. • Exposiciones. • Grabaciones a modo de “Youtubers”. • Exposiciones grabadas con incorrecciones para que sean capaces de detectarlas. 	-Los y las alumnas han de tener claro qué es lo que evaluaremos. Rúbricas con retos y penalizaciones de faltas. -Después, poco a poco, introduciremos nuevos retos que se acumularán a los anteriores y habrán de ir superando.
Ortografía	-Explicación de normas ortográficas con las respectivas excepciones. -Aplicación de recursos variados para trabajarlas y aplicarlas. -Corrección de textos con faltas ortográficas, que pueden ser de producción propia o no; o, incluso, d'alguno de sus compañeros.	-Proponemos restar una décima de la nota por cada 3 faltas ortográficas o gramaticales.
Plan de Fomento Lector	-Podemos fomentar la lectura a partir de diferentes propuestas: <ul style="list-style-type: none"> • Tertulias dialógicas. • Apadrinamiento lector (por parte de un alumno mayor a 	-Autoevaluación del proceso por parte de los alumnos y alumnas. -Control por parte del profesorado que realmente



	<p>otro más pequeño, con quedadas una vez al mes como mínimo, para trabajar diferentes tipologías textuales.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Iniciación al cómic. • Introducción de mujeres escritoras. • Presentación de libros. • Iniciación a la lectura a partir de las nuevas tecnologías. • Búsqueda y lectura de blogs y posterior presentación en clase. 	se está haciendo la actividad.
Libretas	<p>-1 libreta por área (debería haber acuerdos entre el profesorado sobre el tipo de libreta)</p> <p>-Han de escribir la fecha.</p> <p>-Han de copiar los enunciados.</p> <p>-Han de ir incorporando el uso del bolígrafo.</p> <p>-Han de ir incorporando el uso del folio en blanco.</p>	-La libreta se ha de revisar constantemente para comprobar que realmente corrigen los fallos y realizan el trabajo propuesto.
Agenda	<p>-Uso obligatorio.</p> <p>-Han de apuntarlo todo: deberes, trabajos ,...</p> <p>-Ha de servir también de comunicación con la familia: citación a reuniones, avisos,...</p> <p>-Y, como consecuencia, esta comunicación ha de volver firmada (revisión por parte de los padres), bien sea a través de la agenda, o bien sea de otra forma.</p> <p>-Habría que informar a los padres de las notas de sus hijos en los diferentes controles de las materias.</p>	-El profesor de cada área ha de controlar que el alumnado hace uso de la agenda.
Deberes	-Intentar que el trabajo se haga en clase y no sobrecargar a los alumnos y alumnas.	



ÁMBITO CIENTÍFICO		
QUÈ TRABAJAR	CÓMO TRABAJARLO	CÓMO EVALUARLO
CONTENIDOS	Método general de trabajo en clase: <ul style="list-style-type: none"> · Corrección de los deberes · Explicación del profesor · Resolución de ejercicios individualmente o en grupo 	Autoevaluación
Resolución de problemas: <ul style="list-style-type: none"> · De dos o más operaciones combinadas con naturales · De dos o más operaciones combinadas con decimales · De proporcionalidad · Geométricos sencillos (figuras compuestas) 	Se siguen al menos los siguientes pasos: <ul style="list-style-type: none"> · Lectura comprensiva · Identificación de los datos principales · Realización de cálculos. · Representación adecuada de la solución 	Se evalúa tanto el proceso de resolución de los problemas y/o ejercicios propuestos como la solución correcta de estos. <ul style="list-style-type: none"> · Se realizará una prueba escrita de cada tema. · En cada evaluación se realizarán por lo menos tres pruebas escritas.
Operaciones básicas: <ul style="list-style-type: none"> · Producto de números de dos o más cifras · División por un número de dos y tres cifras · Operaciones combinadas con números naturales · Operaciones con decimales · Suma, resta, multiplicación y división de dos fracciones 	En las operaciones combinadas se debe escribir cada paso alineado a la derecha del anterior. <ul style="list-style-type: none"> · Se incide en la necesidad de obtener mentalmente el m.c.m. de dos o tres números relativamente pequeños. Si no es posible se obtendrá factorizando esos números. 	<ul style="list-style-type: none"> · La nota media de estas pruebas tendrán un peso del 70 % en la nota de cada evaluación. · Los deberes y los trabajos realizados por los alumnos suponen un 10 %
Cálculo básico: <ul style="list-style-type: none"> · Múltiplos y divisores de un número · Porcentajes · Perímetro y áreas de figuras planas (cuadrado, rectángulo, triángulo y circunferencia) 	Se repasan los criterios de divisibilidad <ul style="list-style-type: none"> · Los porcentajes se hallan mediante fracciones 	



Actitud	Se observa sobre todo lo siguiente: <ul style="list-style-type: none"> · Comportamiento · Puntualidad · Participación y trabajo en clase 	· El 10 % de la nota de cada evaluación corresponde a este apartado.
Libreta ·	Se utiliza para tomar apuntes y la realización de ejercicios. <ul style="list-style-type: none"> · Se revisan diariamente los ejercicios resueltos por los alumnos y alumnas. · Se evalúa al finalizar cada tema o cada trimestre. Se valoran positivamente los apuntes tomados por el alumnado y los ejercicios realizados por éste. 	· Tiene un peso del 10 % en la nota de la evaluación
Agenda ·	En general, el profesor o profesora advierte de la conveniencia de utilizar la agenda para anotar deberes y fechas de exámenes.	
Libro de texto ·	Complementar lo explicado por el profesor o profesora. <ul style="list-style-type: none"> · Realizar actividades en clase. · Mandar deberes. · Revisar en clase los numerosos ejemplos que contiene. · En las reuniones de departamento se decide sobre la conveniencia de omitir o sustituir algunos contenidos del libro de texto. 	



ÁMBITO CIENTÍFICO: CONTENIDOS	
SEXTO DE PRIMARIA	PRIMERO DE ESO
<p>1. Números naturales</p> <ul style="list-style-type: none"> Números hasta 9 cifras Números romanos División y multiplicación Operaciones combinadas Potencias de exponente natural Raíz cuadrada 	<p>1. Números naturales</p> <ul style="list-style-type: none"> Sistemas de numeración Los números naturales Operaciones básicas Potencias Raíz cuadrada Operaciones combinadas
<p>2. Divisibilidad</p> <ul style="list-style-type: none"> Divisores y múltiplos Criterios de divisibilidad Divisores comunes Múltiplos comunes 	<p>2. Divisibilidad</p> <ul style="list-style-type: none"> Números primos y números compuestos Descomposición en factores primos Cálculo de los divisores de un número Divisores y múltiplos comunes
<p>3. Números enteros</p> <ul style="list-style-type: none"> Interpretación Operaciones básicas. 	<p>3. Números enteros</p> <ul style="list-style-type: none"> Operaciones combinadas Potencias
<p>4. Fracciones (no negativas)</p> <ul style="list-style-type: none"> Fracciones equivalentes Reducción a común denominador Operaciones básicas 	<p>3. Fracciones</p> <ul style="list-style-type: none"> Operaciones básicas Potencias y raíz cuadrada Operaciones combinadas
<p>5. Números decimales (no negativos)</p> <ul style="list-style-type: none"> Operaciones básicas Divisiones entre números decimales 	<p>4. Números decimales</p> <ul style="list-style-type: none"> Potencias y raíz cuadrada Operaciones combinadas
<p>6. Proporcionalidad</p> <ul style="list-style-type: none"> Problemas de proporcionalidad directa Porcentajes y escalas 	<p>5. Proporcionalidad</p> <ul style="list-style-type: none"> Problemas de proporcionalidad directa e inversa Porcentajes y escala
<p>7. Rectas y ángulos</p> <ul style="list-style-type: none"> Sistema sexagesimal y operaciones 	<p>6. Rectas y ángulos</p> <ul style="list-style-type: none"> Operaciones con medidas de ángulos
<p>8. Figuras planas</p> <ul style="list-style-type: none"> Triángulos Cuadriláteros Polígonos Circunferencia Círculo 	<p>7. Figuras planas</p> <ul style="list-style-type: none"> Triángulos y cuadriláteros Polígonos Teorema de Pitágoras Circunferencia Círculo y figuras circulares
<p>9. Áreas y perímetros</p> <ul style="list-style-type: none"> El área como medida Áreas de triángulos y paralelogramos 	<p>8. Áreas y perímetros</p> <ul style="list-style-type: none"> Áreas y perímetros de polígonos Longitud de la circunferencia

<ul style="list-style-type: none"> • Áreas de polígonos regulares • Longitud de la circunferencia • Área del círculo 	<ul style="list-style-type: none"> • Área del círculo • Área de figuras circulares • Área de figuras planas
<p>10. Estadística y probabilidad</p> <ul style="list-style-type: none"> • Tablas de frecuencia • Gráficas estadísticas • Media, moda y rango • Suceso seguro, posible e imposible • Probabilidad de un suceso 	<p>10. Estadística y probabilidad</p> <ul style="list-style-type: none"> • Población, muestra y variables estadísticas • Tablas de frecuencia y gráficas estadísticas • Medidas estadísticas • Experimentos y sucesos • Probabilidad de un suceso. Regla de Laplace.
<p>11. Cuerpos geométricos. Volúmenes</p>	<p>11. Álgebra</p>

COMISIÓN PRIMERA LENGUA EXTRANJERA

<i>¿Qué trabajar?</i>	<i>¿Cómo trabajarlo?</i>	<i>¿Cómo evaluarlo?</i>
LISTENING Resultados en las actividades diarias y exámenes.	Listening activities por unidades.	<i>Ejercicios habituales que ya se trabajan.</i>
SPEAKING	Monólogos, diálogos, juegos, role-play. Interacción alumnado-alumnado, profesorado –alumnado.	Observación diaria y pruebas individuales de examen.
READING	Lectura de los textos de clase en voz alta y con los alumnos. Actividades de comprensión.	Resultados en las actividades diarias y exámenes
WRITING	Redacción de frases y textos de entre 60 y 80 palabras. Atención a las estructuras y vocabulario.	Creatividad. Resultados en las actividades diarias y exámenes.
LIBRETAS	- Organización. - Fecha - Limpieza - Actividades	
AGENDA	Uso de la agenda para ayudar a su organización personal y como información a madres/padres	



El presente Plan de Transición es el resultado del trabajo realizado a lo largo del curso 2018-2019 para su implantación en el curso **2019-2020**.